



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



# PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROMOVIENDO UNA FRATERNIDAD SIN FRONTERAS 2023.

**Equipo de Convivencia Escolar 2023:**

Jennifer Frías G.  
Andrea Muñoz C.  
Dafne Arenas M.  
Javier Fuentes F.



## FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El ser humano es un ser social, llamado a vivir, convivir y realizarse en la relación con otros. No es posible llegar a ser un ser humano sin un contexto social, esto implica aprender a interactuar con otros, primero en la familia, luego en las instituciones escolares y sociales. Por mucho tiempo se consideró que la buena convivencia dentro de las instituciones educativas era un medio para el logro de los objetivos educativos. Hoy se la considera un medio y un fin en sí misma, “como señala Cohen (2006), la educación social, emocional, ética y académica es un derecho humano que se debe garantizar a todos los estudiantes” (en López, 2017).

La Comisión Delors de la UNESCO en los años 90, ante el avance de los conocimientos y de las tecnologías, estableció ciertos lineamientos para la educación del siglo XXI, como cartas náuticas en un mundo complejo y agitado. Se establecieron los cuatro pilares fundamentales de la educación, cada uno de ellos con el mismo grado de importancia, a los que ha adherido el Ministerio de Educación:

- Aprender a Conocer
- Aprender a Hacer
- **Aprender a Convivir**
- Aprender a Ser

Esto significa no sólo enfatizar lo cognoscitivo, sino también valorar la sensibilidad, la estética, la cultura, habilidades socioemocionales, responsabilidad individual y social, el trabajo en equipo, la interacción y el aporte de cada uno para construir un mundo mejor.

De acuerdo a la Política Nacional de Convivencia Escolar (2019) se jerarquizaron cuatro modos de convivir que constituyen ejes primordiales para el trabajo en el área de Convivencia, ellos son:

- **Trato respetuoso**
- **Resolución pacífica y dialogada de los conflictos**
- **Convivencia Inclusiva**
- **Participación democrática y colaborativa**

Las investigaciones respaldan estos cuatro ejes y en la medida que las actividades de los distintos estamentos converjan hacia ellos, se garantiza el avance hacia una convivencia escolar positiva, favorecedora de los aprendizajes de todos los alumnos.

El abordaje de todo plan de convivencia escolar debe atender a estos puntos, pues si ellos se hacen parte de la cultura de la institución, disminuirá la violencia y mejorará el clima escolar y con ello los aprendizajes.

El modelo de **Resiliencia** de Henderson y Milstein (2003) entrega un marco conceptual potente que permite fundamentar acciones de promoción y prevención desde la resiliencia.





Se entiende por resiliencia “la capacidad de recuperarse, sobreponerse y adaptarse con éxito frente a la adversidad, y de desarrollar competencia social, académica y vocacional pese a estar expuesto a un estrés grave o simplemente a las tensiones inherentes al mundo de hoy” (Henderson y Milstein, 2003).

#### **El modelo de Resiliencia considera seis pasos para ayudar a fortalecer la resiliencia:**

- 1.- **Enriquecer los vínculos prosociales:** implica fortalecer las conexiones entre los individuos y cualquier persona o actividad prosocial y se basa en pruebas indicativas de que los niños con fuertes vínculos positivos incurren mucho menos en conductas de riesgo que los que carecen de ellos.
- 2.- **Fijar límites claros y firmes:** consiste en elaborar e implementar políticas y procedimientos escolares coherentes y responde a la importancia de explicitar las expectativas de conductas existentes, las que deben ser expresadas por escrito y transmitidas con claridad.
- 3.- **Enseñar habilidades para la vida:** éstas incluyen: cooperación; resolución de conflictos; estrategias de resistencia y asertividad; destrezas comunicacionales; habilidad para resolver problemas y adoptar decisiones, y un manejo sano del estrés.
- 4.- **Brindar afecto y apoyo:** implica proporcionar respaldo y aliento incondicionales. Es el más importante de todos los elementos que promueven la resiliencia. De hecho, parece casi imposible superar la adversidad sin la presencia de afecto.
- 5.- **Establecer y transmitir expectativas elevadas:** es importante que las expectativas sean a la vez elevadas y realistas a efecto de que obren como motivadores eficaces.
- 6.- **Brindar oportunidades de participación significativas:** significa otorgar a los alumnos, a sus familias y al personal escolar una alta cuota de responsabilidad por lo que ocurre en la escuela, dándoles oportunidades de resolver problemas, tomar decisiones, planificar, fijar metas y ayudar a otros.

Un aspecto fundamental es la gestión de convivencia escolar en interacción con equipo directivo, inspectoría, equipo técnico pedagógico, profesores, profesionales de apoyo y asistentes de la educación para converger y dar cabida a la participación protagónica de los alumnos y apoderados.

Esta visión teórica se complementa con la visión cristiana del ser humano de nuestra institución educativa y con el lema de este año 2023: “vida, para una fraternidad sin fronteras”, así como también con las actitudes propuestas a desarrollar por la congregación, como son: acogida, hospitalidad, escucha y amabilidad.

#### **OBJETIVOS GENERAL**

Mejorar y fortalecer buenas prácticas en convivencia escolar en todos los estamentos de la comunidad educativa desde una mirada participativa, que permita encuentros y relaciones saludables a la luz del carisma de Madre Ana María Janer.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Actualizar Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus Protocolos.
2. Coordinar con los diferentes estamentos acciones y estrategias para la mejora del clima escolar y de aula.
3. Internalizar el Reglamento Interno y sus protocolos con todos los estamentos de la Comunidad Escolar.
4. Promover el desarrollo socioemocional en la comunidad educativa como pilar fundamental para el bienestar personal y social.
5. Gestionar situaciones de conflicto desde una mirada constructiva y colaborativa.
6. Desarrollar trabajo colaborativo con las familias de la comunidad educativa.
7. Fortalecer las relaciones personales positivas orientadas al buen trato en el contexto de la fraternidad a toda la comunidad escolar.
8. Generar vínculos con las redes de apoyo de la comunidad.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



## CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA

Subdirector: Marcelo Salas Moya.

Encargada del Equipo de Convivencia Escolar: Sra. Jennifer Frías Gajardo

Psicóloga de Convivencia Escolar: Srta. Dafne Arenas Muñoz

Psicólogo de Convivencia Escolar: Sr. Javier Fuentes

Orientadora de Convivencia Escolar: Sra. Andrea Muñoz Campusano.

Inspectora General de Enseñanza Básica: Berta Arce Pizarro

Inspectora General de Enseñanza Media: Paula Vicencio Cifuentes



## **FUNCIONES DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

1. Requerir, en caso de ser necesario, informes y/o antecedentes a cualquier integrante de la comunidad educativa.
2. Contribuir en el fortalecimiento del desarrollo socioemocional en la comunidad educativa, como un pilar fundamental para el bienestar personal y grupal.
3. Difundir en la comunidad educativa material de apoyo para favorecer una buena convivencia a través de diversos medios.
4. Apoyar y orientar a la comunidad educativa en temas relacionados con convivencia, normativa vigente y protocolos.
5. Velar porque la comunidad educativa conozca y respete el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y sus Protocolos.
6. Adecuar y actualizar normativa, reglamentos y protocolos.
7. Difundir entre los miembros de la comunidad educativa, desde una perspectiva preventiva, buenas prácticas en convivencia escolar.
8. Realizar intervenciones en cursos, ya sea con el fin de abordar situaciones que transgredan la normativa, o para realizar acciones preventivas.
9. Facilitar material a los docentes, referido a convivencia u otro, para ser trabajado con los estudiantes y/o apoderados.
10. Realizar investigación y abrir expediente de los casos derivados desde cualquier estamento de la comunidad educativa.
11. Formular reportes a Dirección para comunicar actividades realizadas por convivencia escolar semanalmente, como así también, la derivación de casos graves que pudiesen requerir algún tipo de denuncia.
12. Mantener comunicación de forma presencial, vía correo electrónico y/o teléfono institucional con padres y/o apoderados de los estudiantes involucrados en casos de convivencia escolar.
13. Realizar entrevistas a quienes se encuentren involucrados en casos de convivencia escolar y otros, de forma presencial (en casos excepcionales previa autorización de dirección por medio o a través de la plataforma Zoom).
14. Proponer resoluciones, realizar mediaciones y derivaciones según corresponda, con el fin de resolver pacíficamente los casos recibidos.
15. Mantener informada a la comunidad educativa, en cuanto a anuncios y noticias importantes relacionadas con convivencia escolar provenientes del Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación y otros.
16. Asistir a las reuniones que los diferentes estamentos soliciten.
17. Realizar reuniones informativas o de coordinación con otros estamentos.
18. Resolver dudas y consultas de estudiantes, apoderados, docentes y otros estamentos de la Institución relacionadas con convivencia escolar.
19. Participar en la redacción del Plan de Mejoramiento Escolar (PME), Dimensión de Convivencia Escolar.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2023 COLEGIO ANA MARIA JANER						
OBJETIVO GENERAL	Mejorar y fortalecer buenas prácticas en convivencia escolar en todos los estamentos de la comunidad educativa desde una mirada participativa y preventiva, que permita encuentros y relaciones saludables a la luz del carisma de Madre Ana María Janer.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIÓN	RESPONSABLE	NIVEL O ESTAMENTO	FECHA	MEDIO DE VERIFICACIÓN/ EVALUACIÓN	RECURSO HUMANO Y MATERIAL
1.Actualizar Reglamento Interno y sus Protocolos (RI).	- Realizar una revisión y actualización del RI con todos los estamentos de la comunidad educativa. Dicho documento se mantendrá en carpeta compartida.	- Equipo de Convivencia Escolar	Estudiantes, apoderados, Consejo Escolar, Eq. Interdisciplinario, Eq. Unidad Técnico Pedagógica, Eq. Inspectoría (Entre otros).	Marzo 2023 Noviembre 2023	- Reglamento Interno Actualizado 2023 y expuesto en página web del establecimiento.	- PC - Hojas oficio



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



2. Coordinar con los diferentes estamentos acciones y estrategias para la mejora del clima escolar y de aula.	- Realizar el día de la Pascua y el deporte.	-Equipo de Convivencia Escolar (Pastoral, Inspectoría y Departamento de Educación Física.	Estudiantes	Abril 2022	- Evaluación dicotómica de los estudiantes. Registro fotográfico.	- PC - Cámaras - Hojas oficio - Stands deportivos. - Equipo de animación.
	- Desarrollar talleres y charlas que promuevan las actitudes de acogida, hospitalidad, escucha y amabilidad.	Equipo de Convivencia Escolar,	Ed. Parvularia, Ed. Básica y Media. Equipo de Docentes, Asistentes y funcionarios.	Marzo a Diciembre 2023	- Encuesta de satisfacción. - Listado de asistencia.	Pc. Papel Data. Expertos. Agua. Galletas.
	- Desarrollar acciones de autocuidado para el equipo de funcionarios del establecimiento educacional.	Equipo de Convivencia escolar	Equipo de Docentes, Asistentes y funcionarios.	1° Semestre: Mayo y julio 2° Semestre: Octubre y Diciembre.	- Encuesta de satisfacción. - Listado de asistencia.	Pc. Papel Data. Expertos. Agua. Galletas.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



	- Desarrollar set de actividades, en contexto de convivencia escolar, para situaciones emergentes.	Equipo de Convivencia escolar, Inspectoría y docentes.	Ed. Parvularia, Ed. Básica y Media.	Marzo a Diciembre 2023	- Encuesta de satisfacción. - Listado asistencia estudiantes.	Pc. Papel. Data. Cartulinas. Lápices de colores. Plumones. Papel craft.
3. Internalizar el Reglamento Interno y Protocolos con todos los estamentos de la comunidad escolar.	- Reunión de coordinación con: Inspectoría. Consejo Escolar. Interdisciplinario Unidad Técnico Pedagógica.	-Equipo de Convivencia Escolar	Comunidad educativa.	Marzo a Diciembre 2023	- Acta de Reuniones. - Firma de asistentes.	Libro de Acta. Listado de asistencia.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



4. Promover el desarrollo socioemocional en la comunidad educativa como pilar fundamental para el bienestar personal y social.	- Subir información respecto a normativa y protocolos al link de Convivencia Escolar.	-Equipo de Convivencia Escolar	Comunidad educativa.	Marzo a diciembre 2023	- Link Convivencia Escolar - Página web del Colegio.	Pc.
	- Desarrollar y fortalecer el Plan de Aprendizaje Socioemocional propuesto por el MINEDUC.	- Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Educativa.	Marzo a diciembre 2023	- Encuesta de satisfacción. - Listado de asistencia.	Pc. Papel. Data. Cartulinas. Lápices de colores. Plumones. Papel craft.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



	- Dossier con actividades para desarrollar con estudiantes de la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar.	Estudiantes	Marzo a diciembre 2023	- Listado de asistencia. - Encuesta de satisfacción.	Pc. Papel. Data. Cartulinas. Lápices de colores. Plumones. Papel craft.
	- Actividades para desarrollar con funcionarios y apoderados de la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar	Comunidad Educativa.	Marzo a diciembre 2023	- Listado de asistencia. - Encuesta de satisfacción. - Registro fotográfico.	Pc. Papel. Data. Cartulinas. Lápices de colores. Plumones. Papel craft.
5. Gestionar situaciones de conflicto desde una mirada constructiva y colaborativa.	- Desarrollo de resoluciones caso a caso.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre 2023.	- Resoluciones. - Aplicación de resueltos.	PC. Hojas de oficio.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



	- Trabajo colaborativo con la comunidad educativa: apoderados, inspección general, equipo interdisciplinario, unidad técnica pedagógica, pastoral, asistentes y funcionarios.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre 2023.	- Lista de asistencia. - Encuesta de satisfacción.	Pc. Data. Hojas de oficio.
6. Desarrollar trabajo colaborativo con las familias de la comunidad educativa.	- Implementar y ejecutar talleres para padres en temáticas de: bullying, cyberbullying, desarrollo personal y crianza respetuosa.	Equipo de Convivencia Escolar.	Padres, madres y/o apoderados.	1er semestre: junio. 2° semestre: octubre.	- Lista de asistencia. - Encuesta de satisfacción. - Registro fotográfico.	Pc. Papel. Data. Hojas de oficio. Cartulinas. Lápices de colores. Plumones. Papel craft.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



7. Fortalecer las relaciones personales positivas, orientadas al buen trato, en el contexto de la fraternidad a toda la comunidad escolar.	- Realizar actividades recreativas, como talleres deportivos para la comunidad educativa.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Educativa	1° Semestre Mayo. 2° Semestre Noviembre.	- Encuesta de satisfacción. - Registro fotográfico.	Pc. Materiales deportivos: balones, conos, petos.
	- Difundir por redes sociales, la cultura para la paz a través del desarrollo del lema "Vida, para una fraternidad sin fronteras"	Equipo de Convivencia Escolar	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre 2023.	- Material subido a redes sociales.	Pc.
8. Generar vínculos con las redes de apoyo de la comunidad.	- Establecer lazos con redes comunitarias, tales como: PDI, Carabineros, Programas de Mejor Niñez, entre otros.	Equipo de Convivencia Escolar.	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre 2023.	- Correos electrónicos. - Acta de reuniones. - Lista de asistencia.	Pc. Hojas de oficio. Libro de acta.



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



	- Gestionar charlas para la comunidad educativa, desde las redes comunitarias.	Equipo de Convivencia Escolar y Redes de Apoyo Comunitario.	Comunidad Educativa	Marzo a diciembre 2023.	- Correos electrónicos. - Acta de reuniones. - Registro fotográfico	Pc. Data.
--	--	---	---------------------	-------------------------	---	--------------



FUNDACIÓN EDUCACIONAL URGEL  
COLEGIO ANA MARÍA JANER



## Bibliografía.

- Delors, Jacques (1996): Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI.
- Henderson y Milstein (2003): "Resiliencia en la Escuela". Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- López Verónica (2019): "Prácticas Docentes que mejoran la Convivencia Escolar". Investigación FONDECYT PUCV.
- Política Nacional de Convivencia Escolar (2019): Ministerio de Educación.
- Documento congregacional (el que contiene la idea "Vida, para una fraternidad sin fronteras", lo tienen uds para extraer los datos).